

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación o equiparadas, según lo dispuesto en el artículo 3.º, 1, del Decreto 2142/1967, de 18 de agosto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

17369 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.

Vacante la cátedra de «Patología y Clínica Médicas» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 68 de la Ley de Procedimiento administrativo:

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

17370 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 4 de febrero de 1974, («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Salvador González Barón (D. N. I. 31.442.345).
Don Antonio de Montalvo Correo (D. N. I. 50.283.627).
Doña Josefina Eugui Hermoso de Mendoza (documento nacional de identidad 15.670.971).
Don José Peña Martínez (D. N. I. 23.634.461).

Excluidos

Don Carlos Acuña Castroviejo (D. N. I. 33.140.538). Remite instancia sin reintegrar. La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don Raimundo Goberna Ortiz (D. N. I. 19.397.607). El certificado de función investigadora realizada en Universidad extranjera no está expedido conforme al apartado 1.º del requisito g) de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria.

Don Julio César Legido Arce (D. N. I. 498.344). Acompaña informe del Decano y no el de la Junta de facultad.

Don José Simón Martínez (D. N. I. 2.815.647). La misma circunstancia.

Don José Andrés Sobrino Montalbán (D. N. I. 346.187). La misma circunstancia.

Doña Margarita Barón Maldonado (D. N. I. 2.676.492). La misma circunstancia. Además no declara su situación respecto al Servicio Social.

Doña Alicia Tejero Lamarca (D. N. I. 744.900). Las mismas circunstancias.

Don Augusto Coromina Villardell (D. N. I. 40.211.656). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario. No justifica el pago de los derechos de examen y de formación de expediente en la forma prevista en la Orden de convocatoria. Acompaña informe de la Comisión de Gobierno y no el de la Junta de facultad.

Don José Carrera Barnés (D. N. I. 40.498.625). Acompaña informe de la Comisión de Gobierno y no el de la Junta de facultad.

Don José Cabo Soler (D. N. I. 19.495.417). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don Ramón Segura Cardona (D. N. I. 40.705.966). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario. Acompaña informe de la Comisión de Gobierno y no el de la Junta de facultad.

Don Enrique Battaner Arias (D. N. I. 7.740.876). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don Javier Rodríguez Vázquez de Prada (D. N. I. 12.104.165). Acompaña una hoja de servicios en la que no constan las fechas de cese ni los tiempos servidos en cada cargo.

Don Tomás Quesada Pérez (D. N. I. 21.330.444). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

De acuerdo con la Orden de convocatoria los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

17371 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de las Facultades de Medicina de las Universidades de Málaga y Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 20 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril siguiente).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Málaga y Sevilla, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don José Simón Martín (D. N. I. 2.815.647).
Don Julio C. Legido Arce (D. N. I. 498.344).
Don José A. Sobrino Montalbán (D. N. I. 346.187).
Don Salvador Perán Mesa (D. N. I. 23.619.741).
Doña Josefina Eugui Hermoso de Mendoza (D. N. I. 15.670.971).
Don Juan J. Jordá Catalá (D. N. I. 39.627.887).
Don Tomás Quesada Pérez (D. N. I. 21.330.444).
Don José Peña Martínez (D. N. I. 23.634.461).
Don Manuel J. Bello Cabrera (D. N. I. 42.519.608).
Don Antonio Montalvo Correo (D. N. I. 50.283.627).

Excluidos

Don Raimundo Goberna Ortiz (D. N. I. 19.397.607). El certificado de función docente realizada en Universidad extranjera no está expedido conforme al apartado 1) del requisito G) de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria.

Don Enrique Blázquez Fernández (D. N. I. 27.767.432). No acompaña el escrito de presentación con el informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Don Enrique Battaner Arias (D. N. I. 7.740.876). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don Carlos Acuña Castroviejo (D. N. I. 33.140.538). La misma circunstancia.

Doña Margarita Barón Maldonado (D. N. I. 2.676.492). No declara su situación respecto al Servicio Social.

Doña Alicia Tejero Lamarca (D. N. I. 744.509). La misma circunstancia.

Don Salvador González Barón (D. N. I. 31.442.245). Adjunta un certificado de función docente que no menciona las fechas de nombramiento, posesión y cese, y no expresa durante qué tiempo realizó la función.

Don Javier Rodríguez Vázquez de Prada (D. N. I. 12.104.105). Adjunta hoja de servicios que no expresa las fechas de ceses ni los tiempos servidos en cada cargo.

Don José Cabo Soler (D. N. I. 19.495.417). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don Antonio Sillero Repullo (D. N. I. 23.882.498). No declara su domicilio. No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad o del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. No adjunta el Certificado de función docente o investigadora.

Don José Carreras Barnés (D. N. I. 40.498.625). Acompaña informe de la Comisión de Gobierno y no el de la Junta de Facultad.

Don Augusto Corominas Vilardell (D. N. I. 40.211.656). La misma circunstancia. La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don Pedro Montilla López (D. N. I. 23.323.498). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario. No acompaña el informe de la Junta de Facultad.

Don Francisco Morato Crucelles (D. N. I. 28.110.782). Acompaña hoja de servicios en la que no constan las fechas de posesión y de cese, ni los tiempos de servicios en cada cargo. Presenta informe de la Junta de Profesores y no el de la Junta de Facultad.

Don Juan A. Bellido Gámez (D. N. I. 28.148.255). Las mismas circunstancias.

Don Ramón Sogura Cardona (D. N. I. 40.705.986). La declaración de que reúnen los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario. Acompaña informe de la Comisión de Gobierno y no el de la Junta de Facultad.

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publicó esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de julio de 1974.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

17372 RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plaza de Colaborador Científico de dicho Organismo.

Por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de fecha 22 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 27 de mayo), se convocaba concurso-oposición a plaza de Colaborador Científico de dicho Organismo en la especialidad de «Toxicología», con destino inicial en el Departamento de Farmacología Experimental (Centro coordinado del C. S. I. C.), Madrid.

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en la base quinta de la convocatoria, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha nombrado el correspondiente Tribunal que quedará compuesto de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don Félix Sanz Sánchez, Catedrático de Universidad.

Secretario: Doña Pilar González González, Investigador Científico del C. S. I. C.

Vocales:

Don Paulino García Pareda, Profesor agregado de Universidad e Investigador Científico del C. S. I. C. en situación de excedencia.

Don Angel Goicoechea Mayo, Investigador Científico del C. S. I. C.

Don Ramón Madroñero Peláez, Profesor de Investigación del C. S. I. C.

Don Emilio de Castro Gracia, Gerente de la Universidad Autónoma de Madrid, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Tribunal suplente

Presidente: Don Perfecto García de Jalón Hueto, Catedrático de Universidad.

Secretario: Doña Aurora Carballido Estévez, Investigador Científico del C. S. I. C.

Vocales:

Doña María Cascales Angosto, Investigador Científico del C. S. I. C.

Don Carlos Corral Saleta, Profesor de Investigación del C. S. I. C.

Don Bartolomé Ribas Ozonas, Investigador Científico del C. S. I. C.

Don Fernando García Cubas, Director del Programa del Banco de Datos de Personal del Ministerio de Educación y Ciencia, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de julio de 1974.—El Secretario general, Octavio Carpena Arés.

17373 RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Colaborador Científico de dicho Organismo, en la especialidad de «Toxicología».

Convocado concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Toxicología», con destino inicial en el Departamento de Farmacología Experimental (Centro coordinado del C. S. I. C.), Madrid, según resolución del citado Organismo de fecha 22 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 27 de mayo), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base tres de la convocatoria, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista de admitidos y excluidos, acordando se publique dicha resolución.

Admitidos

Alfonso Sanjuán Mario.—(D. N. I. 17.072.098).

Martínez Larrañaga, María Rosa.—(D. N. I. 50.652.899).

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de julio de 1974.—El Secretario general, Octavio Carpena Arés.

17374 RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Auxiliares de Investigación de dicho Organismo.

Convocado el concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Investigación en la plantilla de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, según resolución de la citada División de Ciencias del día 18 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 128 de 27 de mayo), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 4 de la convocatoria.

La División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos, acordando se publique dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado»:

INSTITUTO «LOPEZ NEYRA» DE PARASITOLOGIA

Granada (una plaza). Especialidad: «Laboratorio».

Admitidos

Agustín Vecas, Vicente (D. N. I. 26.175.933).

Ferrer Sánchez, Josefa (D. N. I. 23.687.548).

Excluidos

Ninguno.

SERVICIOS CENTRALES DE LA DIVISION DE CIENCIAS

Madrid (una plaza). Especialidad: «Servicios».

Admitidos

Alonso Blázquez, Mercedes (D. N. I. 51.986.482).

Celis Rodríguez, Emilio de (D. N. I. 9.627.463).

Fernández del Pino Fernández, Angela (D. N. I. 2.192.681).

Mula Heras, Paloma (D. N. I. 2.084.182).